

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21852 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n. 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 138/2013-G, y NIG 50297 47 1 2013 0000296.

2. Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3. Fecha de declaración: 29-4-2013.

4. Deudor en concurso: Centro Tecnológico y de Diseño de Aragón, S.L., CIF B-50615830, con domicilio en Calle Coso, 98-100, Oficina 1.ª de Zaragoza.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Mercedes Rodenas Rubio.

Domicilio postal: Paseo de la Mina, número 3, 1.º Dcha. de Zaragoza C.P. 50.001.

Dirección electrónica: a.c.centrotecaragon@gmail.com

Tf. 976.30.12.63.

8. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 22 de mayo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130033789-1